Almoloya de Juárez, Méx. a 21 de Noviembre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/191/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ARREND-313/RP/2014/14

OMAR CHAVEZ SÁNCHEZ
Calle Jesús Robles Martínez, Manzana 30, Lote 4,
Col. Jesús Jiménez Gallardo, Xolotepec, México C.P. 52167
R.F.C.: CASO781110QR4
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 46, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **Contratación de Servicios profesionales en AUDIO y VIDEO**, para el **2º Informe de Gobierno Municipal**, en base a lo siguiente:

PART.	Descripción	Precio Unitario	Total
1	VIDEO: Pantalla de LED HD 10 mm., alta definición 4x6 mts. (Pantalla de 25 m2); Tarima prolyte para pantalla en stack, Blue ray player; 2 Procesadores para pantallas de LED, Escalecor kramer; Tap top para proceso en pantalla de LED; 7 Pantallas de plasma como monitores a piso de 60"; Set de cableado para pantallas de LED; Centro de carga; Cableado necesario para la operación del equipo y Servicio técnico. ** 1 Video HD de testimoniales que comprender los 8 compromisos y los 3 pilares que incluyan: Grabación en locación, Entrevistas; Edición y Post producción; Corrección de audio y color y Musicalización. CCTV: Cámara Sony y/o Panasonic profesional: Trípié de cabeza fluida, Camarógrafo; Switcher con 4 inputs 1 program; Operador de switcher; DVD player; 2 Monitores de previo y Set de cableado para operar el sistema. SISTEMA DE AUDIO: 8 Micrófonos inalámbricos de mano Shure profesional ; 2 Micrófonos cuello de ganso; Sistema Yamaha profesional para 100 personas; Consola de audio con sistema de grabación de audio en USB; CD Player y reproductor de USB para limpieza e Ingeniero de audio. ** Planta de luz de 10 k para audio, video y pantallas. ** 2 Animaciones de logo 3D (Logo informe y logo ayuntamiento)		
	Subtotal	$	
	16% I.V.A.	$	
	Total	$	

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios.**

21/Nov/2014

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

La fecha de entrega de los servicios antes descritos será: El día jueves 4 de diciembre con instalación y prueba del equipo un día antes.
El lugar de entrega de los servicios será en: Auditorio "Arnulfo Carmona" de la Cabecera Municipal
La forma de pago será: De un anticipo del 50% a la firma del pedido contrato y el resto un día antes de la fecha del servicio.

El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, será en presencia **únicamente** de los servidores públicos habilitados del Comité de Acquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día. **25 de Noviembre del 2014.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del Ayuntamiento, a más tardar el día **26 de Noviembre del 2014**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. – ARCHIVO

Almoloya de Juárez, Méx. a 21 de Noviembre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/191/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ARREND-313/RP/2014/14

NOLASCO AUDIO Y VIDEO S.A. DE C.V.
Calle Matamoros No. 934 Pte.,
Monterrey N.L., México C.P. 64000
Representante legal: Ing. Rogelio Santos
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 18, fracción X, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **Contratación de Servicios profesionales en AUDIO y VIDEO**, para el **2º Informe de Gobierno Municipal**, en base a lo siguiente:

PART.	Descripción	Precio Unitario	Total
1	VIDEO: Pantalla de LED HD 10 mm., 6 to definición 4x6 mts. (Pantalla de 25 m2); Tarima truelyte para pantalla en stack, Blue ray player, 2 Procesadores para pantallas de LED, Escalecionamiento; Lap top para proceso en pantalla de LED; 2 Pantallas de plasma como monitor a piso de 60", Set de cableado para pantalles de LED; Centro de carga; Cableado necesario para la instalación del equipo y Servicio técnico. ** 1 Video HD de testimoniales que comprenden los 8 compromisos y los 3 pilares que incluyen: Grabación en locación; Entrevistas; Edición y Post producción; Corrección de audio y color y Musicalización. CCTV: Cámara Sony y/o Panasonic profesional; Domo de cabeza fija, Camarógrafo; Switcher con 4 inputs 1 program; Operador de switcher; DVD player; 2 Monitores de previo y Set de cableado para operar el sistema. SISTEMA DE AUDIO: 3 Micrófonos inalámbricos de mano Shure profesional; 2 Micrófonos de cuello de ganso; Sistema Yamaha profesional para 400 personas; Consola de audio con extensión de grabación de audio de USB; CD Player y reproductor de USB para Himnos e Ingeniería en audio. ** Planta de luz de 40 k para audio, video y pantallas. ** 2 Animaciones de logo 3D (Logo municipio y logo ayuntamiento)		

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted me haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A. y total); en caso de cotización además especificar, **vigencia de precios.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

La fecha de entrega de los servicios antes descritos será: El día jueves 4 de diciembre con instalación y prueba del equipo un día antes.
El lugar de entrega de los servicios será en: Auditorio "Arnulfo Carmona" de la Cabecera Municipal.
La forma de pago será: De un anticipo del 50% a la firma del pedido contrato y el resto un día antes de la fecha del servicio.

El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, será en presencia **únicamente** de los servidores públicos habilitados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día. **25 de Noviembre del 2014.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del Ayuntamiento, a más tardar el día **26 de Noviembre del 2014.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. ARCHIVO.

Almoloya de Juárez, Méx a 21 de Noviembre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/191/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ARREND-313/RP/2014/14

ING. DAVID ALEXANDER-KATZ VIGERIE
Av. Central No. 5, Mz. 30, Lt. 11, Industria
Alce blanco, Naucalpan, Edo. México
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **Contratación de Servicios profesionales en AUDIO y VIDEO**, para el **2º Informe de Gobierno Municipal**, en base a lo siguiente:

PART.	Descripción	Precio Unitario	Total
1	VIDEO: Pantalla de LED HD 10 mm, alta definición 4x6 mts. (Pantalla de 25 m2); Tarima prolyte para pantalla en black, Blue ray player; 2 Procesadores para pantallas de LED, Estabilizador kronos; Lap top para proceso en pantalla de LED; 2 Pantallas de plasma como monitor a piso de 60"; Set de cableado para pantallas de LED; Centro de carga; Cableado necesario para la operación del equipo y Servicio técnico. ** 1 Video HD de testimoniales que comprenden los 8 compromisos y los 3 pilares que incluyen: Grabación en locación; Entrevistas; Edición y Post producción; Corrección de audio y color y Musicalización. CCTV: Cámara Sony y/o Panasonic profesional, Tripié de cabeza fluida, Camarógrafo; Switcher con 4 inputs 1 program; Operador de switcher; DVD player; 2 Monitores de previo y Set de cableado para operar el sistema. SISTEMA DE AUDIO: 3 Micrófonos inalámbricos de mano Shure profesional; 2 Micrófonos cuello de ganso; Sistema Yamaha profesional para 400 personas; Consola de audio con sistema de grabación de audio en USB; CD Player y reproductor de USB para ponentes e Ingeniero en audio. ** Planta de luz de 40 k para audio, video y pantallas. ** 2 Animaciones de logo 3D (Logo informe y logo ayuntamiento)		

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

La fecha de entrega de los servicios antes descritos será: El día Jueves 4 de diciembre con instalacion y prueba del equipo un día antes.
El lugar de entrega de los servicios será en: Auditorio "Arnulfo Carmona" de la Cabecera Municipal.
La forma de pago será: De un anticipo del 50% a la firma del pedido contrato y el resto un día antes de la fecha del servicio.

El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, será en presencia **únicamente** de los servidores públicos habilitados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **25 de Noviembre del 2014.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del Ayuntamiento, a más tardar el día **26 de Noviembre del 2014.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. - ARCHIVO.

24 DE NOVIEMBRE DE 2014

MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
P R E S E N T E

Por medio de la presente me es grato presentarle la cotización de la renta de audio y video para su Informe de Gobierno el día 04 de diciembre de 2014.

VIDEO

01 Pantalla de LED HD 10 mm.alta definición 4 x 6 mts. (Total 1 pantalla de 25 m^2)
01 Tarima prolyte para pantalla en stack
01 Blue ray player
02 Procesador para pantallas de LED
01 Escalador Kramer
01 Lap top para proceso en pantalla de LED
01 Set de Cableado para pantallas de LED
01 Centro de carga
01 Cableado necesario para la operación del equipo.
01 Servicio técnico
02 Pantallas de plasma como monitor a piso de 60"

CCTV
01 Cámara Panasonic y/o Sony profesional
01 Tripié de cabeza fluida
01 Camarógrafo
01 Switcher con 4 inputs 1 program
01 Operador de switcher
01 DVD player
01 DVD Recording JVC
02 Monitor de previo
01 Set de cableado para operar el sistema.

Heriberto Enríquez 361 - 201 Col. San Javier C.P. 52140
Toluca, México e mail: contacto@reaktorcreativos.com
Teléfonos: 722 / 773 0451 / 773 0452
www.reaktorcreativos.com

SISTEMA DE AUDIO

03 Micrófono inalámbrico de Mano Shure profesional
02 Micrófono Cuello de ganso
01 Sistema Yamana profesional para 400 personas
01 Consola de audio con sistema de grabación de audio en USB
01 CD Player y Reproductor de USB para Himnos
01 Ingeniero en audio

OTROS

0' Planta de luz de 40k para audio, vieo y pantallas
02 Animaciones de logo 3D (logo Informe y logo ayuntamiento).

VIDEO

01 Video HD de Testimoniales que comprenden los 8 compromisos y los 3 pilares.

- Grabación en locación
- Entrevistas
- Edición & Post-Producción
- Correción de color
- Corrección de audio
- Musicalización

GRAN TOTAL EVENTO + VIDEO.... $115,000.00

Heriberto Enríquez 361 - 201 Col. San Javier C.P. 52140
Toluca, México e mail: contacto@reaktorcreative.com
Teléfonos: 722 / 773 0451 / 773 0452
www.reaktorcreative.com

Comentarios:

- *NO SE INCLUYE EL IVA.*
- *CONFIRMACIÓN CON 10 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACION A LA FECHA DEL EVENTO.*
- *SE REQUIERE 50% DE ANTICIPO.*
- *50% RESTANTE MONTADO EL EQUIPO Y FUNCIONANDO ANTES DEL EVENTO.*
- *EQUIPO EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y COSMÉTICAS*

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva prestar y estando seguro de satisfacer tus requerimientos; espero contar con su preferencia.

Atentamente

Omar Chávez Sánchez
Producción

Heriberto Enríquez 361 - 201 Col. San Javier C.P. 52140
Toluca, México e mail: contacto@reaktorcreative.com
Teléfonos: 722 / 773 0451 / 773 0452
www.reaktorcreativa.com

NOLASCO
AUDIO Y VIDEO, S.A.

Matamoros No. 934 Pte
Monterrey, N.L. C.P. 64000
Tels. (81) 83 42-7444, 83-40-2731
83-43-1868, 83-45-3104/05
FAX: (81) 83-42- 0371

NOVIEMB RE 23 DE 2014

[redacted]

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez presento a su consideración cotización para la renta del siguiente ecuipo para el informe de gobierno municipal:

[redacted]

1	PANTALLA DE LED 10 MM DE 6X4 MTS
1	EQUIPO DE AUDIO PARA UNA AUDIENCIA DE 500 PERSONAS
1	PLANTA DE 30 KW.
1	SET DE TARIMAS PARA PANTALLA DE LED
1	SET DE CABLEADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO
1	DOTV A 1 CAMARA
1	SWITCHER
1	SET DE CABLEADO DE VIDEO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO

[redacted]

TERMINOS Y CONDICIONES

TODOS LOS PAGOS QUE SE REALICEN SERÁN EN MONEDA NACIONAL O EN DÓLARES AMERICANOS AL TIPO DE CAMBIO LIBRE BANCARIO VIGENTE EN LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO Y CAUSARAN EL 16% DE IVA ADICIONAL

TIEMPO DE ENTREGA DE MATERIALES

TIEMPO DE COLOCACION DE EQUIPO
1 DIA ANTES DEL EVENTO
DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO

FORMA DE PAGO
50% PARA REALIZAR EL PEDIDO, 50% A LA FIRMA DEL CONTRATO
PARA EMBARQUE MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA. SE ANEXAN NÚMEROS DE CUENTA AL FINAL DE ESTA COTIZACIÓN

Ayúdenos a prestarle un mejor servicio atendiendo los siguientes puntos:
Debido a que nuestros almacenes se encuentran en una ubicación distinta a nuestras oficinas, las entregas de mercancía se llevan a cabo a domicilio sin costo dentro de Mty N.L. y Área metropolitana **en un plazo de 2 a 3 días hábiles después de confirmado su pago en nuestras cuentas bancarias, tomando en cuenta que el equipo se encuentre en STOCK.**

Puede recoger personalmente su mercancía en nuestras oficinas ubicadas en **MATAMOROS 934 PTE CENTRO MTY.** al día hábil siguiente a su compra, de las 8.30 , a las 18.30 horas, sólo si su pago se confirma antes de las 12:00 hrs., de lo contrario pasará hasta el día hábil siguiente en el mismo horario.
Para envíos fuera de Monterrey N.L, aplica la misma política tomando en cuenta que el tiempo real de espera y costo de envío depende de las políticas de cada compañía de paquetería.
El costo del envío es por cuenta del cliente
Le recordamos que nuestros horarios de atención en oficinas son de Lunes a Viernes de 8:30 a 18.30 hrs.

Los pagos son mediante transferencia en nuestra cuenta.

NOLASCO AUDIO Y VIDEO S.A

BANORTE
MONEDA NACIONAL
NUMERO DE CUENTA : **124063027**
CLAVE: **072580001240630279**

BANORTE
DÓLARES AMERICANOS
NUMERO DE CUENTA : **103308771**
CLAVE: **072580001033087712**

Atentamente,
Ing. Rogelio Santos

TELETEC

FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2014
MONEDA: PESO MEXICANO
ELABORO: MARIO MOYA C.

Atn.: **H. Ayuntamiento de Almoloya de juarez**
Estado de Mexico

PROYECTO

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez presento a su consideración cotización por lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCION	MODELO	CANTIDAD		IMPORTE
1	RENTA DE PANTALLA DE LED DE 10 MM. CON UNA MEDIDA DE 6 X 4 METROS		24	$	82,000.00
2	RENTA DE PROCESADOR PARA PANTALLA LED		1	$	6,000.00
3	RENTA DE PLANTA DE LUZ CON UNA POTENCIA DE 47 KW. CON PERSONAL RESPONSABLE POR 2 DIAS		2	$	14,000.00
4	RENTA DE CCTV A 1 CAMARA CON CAMAROGRAFO Y RESPONSABLE DE SWITCHER RESPONSABLES		1	$	11,000.00
5	RENTA DE CABLEADO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO		1	$	5,000.00

SUBTOTAL	$117,000.00
16% DE IVA	$18,720.00
GRAN TOTAL L.A.B. MEXICO D.F , EN PESOS	$135,720.00

Vigencia : Este presupuesto tiene validez por 30 días
Tiempo de colocación 1 día antes del evento
Forma de pago : 60 % de anticipo, 40 % 5 días hábiles despues de evento

Autoriza

Ing. David Alexander Katz Vgerie

ACUERDO (DICTAMEN) PARA LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 27, Fracción II, 43 y 48 Fracción XI del reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y al contar con suficiencia presupuestal, para la acción denominada: **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN AUDIO Y VIDEO PARA EL 2o INFORME DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ**, por un monto presupuestado de **$ 133,400.00 (Ciento Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.)** del Programa Recursos Propios y no rebasar los montos establecidos en el artículo 42 por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el **Ejercicio fiscal 2014,** se considera procedente llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa, para lo cual se observará lo siguiente:

1.- Se emitirán solicitudes de cotización para el **SERVICIO** antes señalado y conforme a la partida solicitada por la Tesorería Municipal, a persona física o moral inscritas dentro del catálogo de proveedores y prestadores de servicios, que opera el H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México.

2.- Se solicitará a los oferentes que al elaborar sus propuestas, tomen en cuenta la descripción de los conceptos descritos en la partida solicitada, así como su unidad de medida y volumen.

3.- Recibidas las cotizaciones, los Servidores Públicos habilitados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS), efectuarán el análisis y evaluación de todos y cada uno de los documentos que se anexen al mismo y se emitirá un dictamen y fallo de adjudicación en términos de lo señalado en el artículo 37 Y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 45, Fracciones II y V, 94 Fracción VIII de su Reglamento.

4.-Para el caso de que las cotizaciones no cumplan con los requisitos solicitados, se emitirá nuevo oficio de solicitud para la contratación del **AUDIO Y VIDEO,** y al ser aceptada la propuesta presentada por los oferentes, se emitirá el Acuerdo de Adjudicación correspondiente.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Sirve de fundamento al presente acuerdo, lo establecido en los Artículos 37, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 45, Fracción V y 94, Fracción VIII de su Reglamento.

Los criterios seguidos para la elaboración del presente dictamen son:

A) Para llevar a cabo la evaluación de la propuesta solicitada, se verificará que la misma incluya la información, documentación y requisitos solicitados, y que las características, especificaciones y calidad de los servicios sean los requeridos en los oficios de solicitud de cotización remitidos a los participantes del presente procedimiento adjudicativo.

B) Para la adjudicación se decidirá por aquella que asegure a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo que establece el Artículo 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

C) Que del estudio y análisis de cada una de las propuestas presentadas y aceptadas en el acto de apertura de ofertas, se desprende contundentemente, la valoración vertida en el cuadro comparativo.

D) Que derivado del estudio de los elementos valorativos consignados en el cuadro comparativo, el cual se tiene por reproducido en este considerando, como si se insertase a la letra; resulta que por la vía de convocatoria y con fundamento en los Artículos 92 y 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la oferta que reúne las mejores condiciones para el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, es la que se enlista a continuación: precio, disponibilidad de los bienes, entrega inmediata, en tiempo y forma.

FALLO DE ADJUDICACIÓN.

Con base [illegible] establecido por los Artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipi[illegible], y 91, Fracción VIII de su Reglamento y al contar con suficiencia presupuestal para la contrataci[illegible] de **AUDIO Y VIDEO,** El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS) del Ayuntam[illegible] Constitucional de Almoloya de Juárez, México, solicitó la elaboración de una cotización a los oferentes:

1.- OMAR [illegible]CHAVEZ SÁNCHEZ
2.- NOLA[illegible]O AUDIO Y VIDEO S.A. DE C.V.
3.- ING. [illegible]VID ALEXANDER-KATZ VIGERIE

Como re[illegible] de la revisión de la documentación, se emitió dictamen de adjudicación, el cual contiene el análisis [illegible] documentación presentada por los oferentes.

El dictam[illegible] de adjudicación elaborado se emitió en términos de los Artículos 37, de la Ley de Contratación Pública d[illegible]stado de México y Municipios; y 45, Fracción V y 91, Fracción VIII de su Reglamento, en el que se tomó [illegible]cuenta.

I. Que [illegible]propuesta cumpla con todas las condiciones requeridas por la convocante.
II. Que l[illegible]a misma cuente con la experiencia requerida por la convocante para la acción contratada.
III. Que [illegible]cuanto presupuestal para la realización de la contratación en cuestión se ajuste a lo establecido por e[illegible]presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2014.

Una vez [illegible]nderados los criterios anteriores ha resultado que la proposición satisface los requerimientos de la convo[illegible], por lo tanto se determina que se adjudica el procedimiento por Adjudicación Directa No. PMAJ/CA[illegible]DO ARREND-313/RP/2014/14 referente a la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN AUDI[illegible] Y VIDEO PARA EL 2o INFORME DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, [illegible]nto de $ 133,400.00 (Ciento Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, [illegible]te de financiamiento del Programa Recursos Propios ejercicio fiscal 2014, a la persona física: OM[illegible]CHAVEZ SÁNCHEZ.

Lo anteri[illegible] por ser la propuesta solvente más baja, que garantiza las mejores condiciones disponibles en cuanto a [illegible]io, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establecen los Artíc[illegible]2 y 91, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipi[illegible]

En merit[illegible]o expuesto y fundado, se:

EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

PRIMER[illegible]S DABLE ADJUDICAR LA ACCIÓN DENOMINADA: **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFE**[illegible]ALES **EN AUDIO Y VIDEO PARA EL 2o INFORME DE GOBIERNO DEL H. AYUNT**[illegible]**AMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ,** CON EL PROGRAMA RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL [illegible], SUJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, A FAVOR DE LA PERSONA FÍSICA OMAR CHAVEZ [illegible], POR UN IMPORTE PRESUPUESTAL DE $ 133,400.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL CUATROC[illegible]TOS PESOS 00/100 M.N.) DE LOS CUALES SE ADJUDICA POR UN MONTO DE **$ 133,400.00 (CIENTO T**[illegible]**TA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.**), I.V.A. INCLUIDO.

SEGUND[illegible] SÍ MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA A QUIEN HA SIDO AD[illegible]O EL CONTRATO, QUE LA FIRMA SERÁ EL DIA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL 2014.

TERC[illegible] NÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR OFICIO CORRESPONDIENTE Y EXHÍBASE EN LOS TABLER[illegible]INFORMATIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTI[illegible]DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO

SE EMIT[illegible] PRESENTE ACUERDO EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

Tr. RAFAEL GONZÁLLZ NOGUÉZ
ENCARG DE RECURSOS MATERIALES DE
LA SUB FICCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
SEC RIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLIN SANCHEZ
TESORERO MUNICIPAL
Y VOCAL DEL COMITÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
2013-2015
ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

Ayuntamiento Constitucional
almoloya de juárez
2013 - 2015

H.AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ 2013-2015
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CUADRO COMPARATIVO DE ADJUDICACION

¡Hagámoslo Juntos!

NUM. DE PROC. ADJUDICATIVO: PMAC/CAAYS/AD-ARREND-313/RF/2014/14

NOMBRE DE LA ACCION: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN AUDIO Y VIDEO PARA EL 2o INFORME DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DEL 2014

DESCRIPCION	PROVEEDOR: OMAR CHÁVEZ SÁNCHEZ		PROVEEDOR: NO ASCO AUDIO Y VIDEO S.A. DE C.V.		PROVEEDOR: ING. DAVID ALEXANDER-KATZ Y CENTE	
	UNITARIO	IMPORTE	UNITARIO	IMPORTE	UNITARIO	IMPORTE
VIDEO: Pantalla de LED HD 10mts. alta definición con 6 mts. (Pantalla de 2.5 m2). Tarima doble de 4 x 8 con stark, Elevador y Procesadores para pantallas de LED. Estructura truss con lap top para proceso en pantalla de LED, 2 Pantallas de plasma de monitoreo para de 42". Set de cañones con pantallas de LED, Rent de energía, Operador necesario para la operación del equipo y Set con cámara. ** 1 Video final de testimonios que comprenden los 8 compromisos y los 3 ejes incluyen Grabación en exteriores, Entrevistas, Edición y Post producción; Corrección de audio y color y Musicalización.	115,000.00	115,000.00	119,500.00	119,500.00	117,000.00	117,000.00
SERVICIO: Servicio profesional, Tipo de cerca fluida, Camaleónico, Iluminación con 6 circuitos 1 programa, Overtone, Jerarquizar, Otro player, 2 Hombres con cuerpo y Set de cableado con operación estándar.						
SISTEMA DE AUDIO: 3 Micrófonos, 4 Amplificadores de marca Shure profesional, 2 Mezcladoras de canal, Sistema Yamaha profesional de 500 personas, Consola de audio con salida de grabación de Audio en USB, CD Player y reproductor de USB de 4 canales 2 de ellos en audio.						
** Planta de luz de 40 kv para audio, video y pantallas.						
** 2 Amplificadores de bajo 3.0 (bajo ambiente y bajo envolvimiento)						
SUBTOTAL		$ 115,000.00		$ 119,500.00		$ 117,000.00
IVA		$ 18,400.00		$ 19,120.00		$ 18,720.00
TOTAL		$ 133,400.00		$ 138,620.00		$ 135,720.00

OBSERVACIONES

*** OFICIO DE REQUISICIÓN Y ASIGNACIÓN: PMAD/IM/MOCS/778-BIS/2014 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2014 *** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS

ING. RAFAEL GONZÁLEZ NOGUEZ
ENCARGADO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLIN SANCHEZ
TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

Gobierno Municipal
Almoloya de Juárez
2013 - 2015

PEDIDO CONTRATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

¡Hagámoslo Juntos!

HOJA No.: 1 de 2	RFQ.: PMAJ/TM/MDCS/778-BIS/2014	FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014	NUMERO DE CONTRATO: PMAJ/CAAYS/AD-ARREND-313/RF/2014/14

NOMBRE DEL PROVEEDOR: OMAR CHÁVEZ SÁNCHEZ

REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL: C. OMAR CHAVEZ SÁNCHEZ

R.F.C.: CASO781102R4

DIRECCION DEL PROVEEDOR: CALLE JESUS ROBLES MARTÍNEZ, MANZANA 30, LOTE 4, COL. JESUS JIMÉNEZ GALLARDO, METEPEC, MÉXICO C.P. 52.167

LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS SERÁ EN EL AUDITORIO "ARNULFO CARMONA" DE LA CABECERA MUNICIPAL, EL DIA 4 DE DICIEMBRE DEL 2014 (CON INSTALACION Y PRUEBA DE EQUIPO UN DIA ANTES)

FACTURAR A NOMBRE DE:

MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

DOMICILIO: MORELOS S/N, ALMOLOYA DE JUÁREZ. C.P. 50900

R.F.C. MAJ850101GA8

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Pantalla de LED HD (10 mts., alta definición 4x6 mts. (Pescalla de 25 m2); Terma proyectora para pantalla en stack, Blue ray player; 7 Procesadores para pantallas de LED, Procolador Xpower; Equipo para procesar y controlar de LED; 2 Pantallas de plasma como monitor a piso de 60"; Set de cableado para pantallas de LED; Centro de carga; Cableado estructurado para la operación del equipo y Servicio técnico. ** 1 Video HD de testimoniales que comprenden los 8 compromisos y los 3 pilares que incluyan: Grabación en locación, Entrevistas; Edición y Post producción; Corrección de audio y color y Musicalización. O Y/O Camara Sony y/o Panasonic profesional; Tripié de cabeza fluida, Camarógrafo; switcher con 4 inputs 1 program, Operador de switche ; DVD player; 2 Monitores de previo y Set de cableado para operar el sistema. SISTEMA DE AUDIO: 3 Micrófonos inalámbricos de mano Shure profesional, 7 Micrófonos de diadema; Sistema Yamaha profesional para 400 personas, Consola de audio con sistema de grabación de audio en USB, CD Player y reproductor de USB para firmas de Ingeniero en audio ** Plants de luz de 40 k para audio, video y pantallas. ** 7 Antenas de logo 3D (logo informe y logo ayuntamiento)	113,000.00	113,000.00

***NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN AUDIO Y VIDEO PARA EL 3er INFORME DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ ***FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS 2014 *** REQUISICIÓN Y ASIGNACION: PMAJ/TM/MDCS/778-BIS/2014 Del 21 DE NOVIEMBRE DEL 2014 *** PARA EFECTOS DEL PRESENTE SE OTORGARA DE UN ANTICIPO DEL 50% DEL TOTAL DEL CONTRATO

SUBTOTAL:	$113,000.00
I.V.A. (16%)	$18,400.00
TOTAL:	$131,400.00

(CIENTO TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

EFECTOS LEGALES DE ESTE PEDIDO: Para todos los efectos legales, este pedido se considera como un contrato de Adquisiciones, celebrado entre el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Estado de México representado por el ING. VICENTE ESTRADA INIESTA, en su carácter de Presidente Municipal y el C. OMAR CHÁVEZ SÁNCHEZ quien firma de recibido, mismos para efecto del presente contrato, en lo sucesivo se les denominará por su orden como "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR" respectivamente, quien suscribe se perfeccionará en el momento en que "EL PROVEEDOR", acepte este pedido ya sea expresa o tácitamente de acuerdo con lo previsto en el párrafo siguiente y se regirá por las disposiciones establecidas en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento y conforme a las siguientes: DECLARACIONES: I. DE "EL MUNICIPIO" I.1 Tener capacidad legal suficiente para celebrar el contrato con base en las facultades que le confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 y 3 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. I.2 ING. VICENTE ESTRADA INIESTA, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de fracciones VII, XVII y XVIII y 48 Fracción IV y VII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Presidente de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, suscribe el presente con las facultades que le confiere el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. II. De "EL PROVEEDOR": II.1 Que los datos personales que han quedado estipulados en la parte superior son verídicos y verdaderos. En atención a lo anterior y para dar cumplimiento a los fines y objetivos del presente contrato "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR", han convenido en celebrar el presente, con fundamento en los artículos 8, 12, Fracción II, 42,así, 66, 67, 68, 69 y 77 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1, Fracción III, 31, 92 y 120 de su Reglamento y 7.11, 7.352, 7.382 y 7.586 del Código Civil del Estado de México, bajo las siguientes: CLAUSULAS: PRIMERA.- "EL PROVEEDOR", se obliga a entregar a "EL MUNICIPIO" los servicios que han quedado estipulados y descritos en el lado adjunto, en la fecha estipulada. SEGUNDA.- "EL MUNICIPIO", como contraprestación por la adquisición adjudicada, se obliga a pagar el importe total que ha cotizado estipulado en el pedido adjunto, en el apartado que dice letra dice "TOTAL", el cual incluye el 16% por concepto del Impuesto al Valor Agregado, previa entrega de la factura que describa los servicios adjudicados, que deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos fiscales que exige la ley. TERCERA.- Se otorgara un anticipo del 50% a favor del Proveedor, sin garantía alguna a favor del Municipio; en caso de retención, se especificara en el apartado de observaciones CUARTA.- La vigencia del presente contrato será a partir del día en que se firme el presente pedido contrato y hasta que se entreguen los servicios según lo establecido en la parte que antecede. QUINTA.- "EL PROVEEDOR" responderá por los daños o perjuicios que se causen a "EL MUNICIPIO" por el incumplimiento del objeto del contrato, por causas imputables a el, independientemente de que por tal motivo proceda la rescisión del mismo sin perjuicio ni responsabilidad alguna por parte de "EL MUNICIPIO". SEXTA.- "EL MUNICIPIO" sin ninguna responsabilidad, podrá cancelar el pedido por cualquier medio hasta veinticuatro horas antes del vencimiento del plazo de entrega. SEPTIMA.- En caso de cualquier incumplimiento a las obligaciones a cargo de "EL PROVEEDOR" en el presente instrumento, será motivo a la rescisión del mismo por parte de "EL MUNICIPIO". OCTAVA. Para el caso de controversia e interpretación del presente instrumento, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Civiles del fuero común del Distrito Judicial de Tultitlan, Estado de México, renunciando a alguna otra competencia que les pudiera corresponder por razón de su domicilio presente o futuro. NOVENA.- Ambas partes manifiestan que en este contrato no existe error, dolo, violencia o mala fe, que pudiera invalidarlo, por lo que expresamente manifiestan que se comprometen a cumplirlo en todos y cada uno de sus partes. Leído que fue por las partes, manifiestan que lo ratifican y lo reproducen en todos y cada una de sus partes y para debida constancia, lo firman, en la Ciudad de Almoloya de Juárez, Estado de México, en la fecha citada en la parte inicial del mismo.

2013 - 2015

PEDIDO CONTRATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

¡Hagámoslo Juntos!

HOJA No. 2 de 2	REQ. : PMAJ/TM/MDCS/778-BIS/2014	FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014	NUMERO DE CONTRATO: PMAJ/CAAYS/AD-ARREND-313/RF/2014/14

NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
ING. VICENTE ESTRADA INIESTA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL CAAYS	C.P. MAURICIO DEMETRIO COLIN SÁNCHEZ TESORERO MUNICIPAL	LIC. ADOLFO JONATHAN SOLIS GÓMEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	C. OMAR CHAVEZ SÁNCHEZ PERSONA FISICA